

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES VINCULADAS AL GAD**

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	Policía Metropolitana de Quito
GAD al que está vinculada:	Municipio de Distrito Metropolitano de Quito
Período del cual rinde cuentas:	Desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016

FUNCION A LA QUE PERTENECE	
GADS	SI

NIVEL DE GOBIERNO:	
Provincial, Cantonal, Parroquial	SI

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Puengasi
Cabecera Cantonal:	Distrito Metropolitano de Quito
Dirección:	Av. Simón Bolívar S/N y Juan Bautista Aguirre
Correo electrónico institucional:	pmetropolitana@quito.gob.ec
Página web:	www.policiametropolitanaquito.gob.ec
Teléfonos:	(02) 3191-329 / (02) 3191-185 / (02) 3191-176
N.- RUC:	Fax: 3191185 ext. 103.136 1768120360001

REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre del representante legal:	General Inspector (SP) Lino Antonio Proaño Daza
Cargo del representante legal de la institución:	Director General de la Policía Metropolitana de Quito
Fecha de designación:	01 de julio del 2016
Correo electrónico:	lino.proanio@quito.gob.ec
Teléfonos:	(02) 3191-329 Ext. 103

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Magister Katyana Isabel Rojas Alomoto
Cargo:	Responsable de Planificación Estratégica
Fecha de designación:	07 de noviembre del 2016
Correo electrónico:	karyana.rojas@quito.gob.ec
Teléfonos:	(02) 3191185 Ext. 177

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Ing. Pablo Barahona
Cargo:	Responsable de Tecnología de la Información y Comunicación P.M.Q.
Fecha de designación:	31 de noviembre del 2016
Correo electrónico:	pablo.barahona@quito.gob.ec
Teléfonos:	(02) 3191185 Ext. 115

EJECUCION PROGRAMÁTICA										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Fomentar la convivencia ciudadana y la integración de los actores y sectores de la ciudad bajo los enfoques de derechos, género, diversidades, generacional, interculturalidad y movilidad humana.	ORD. 334 => Art. (7).- Ejercicio de competencias.- El ejercicio de las competencias de la Policía Metropolitana está encaminado hacia la consecución de los siguientes fines fundamentales: higiene, ornato, ordenamiento y control del espacio público, información y seguridad turística, control del tránsito y movilidad, control de la contaminación ambiental, así como coadyuvar en la seguridad y convivencia ciudadana, la gestión de riesgos y demás competencias que le sean asignadas. La Policía Metropolitana tendrá como función controlar y salvaguardar el uso adecuado del espacio público y la libre movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, así como las demás facultades que le confieran la Constitución de la República y demás leyes vigentes.	RES. 004 => ANX.01.- (2.3.2). Control del Uso Adecuado del Espacio Público.- Planificar, organizar y supervisar las actividades para el control del uso adecuado del espacio público, relativas al trabajo de las Unidades Operativas Zonales de la Policía Metropolitana, establecido en las Ordenanzas Municipales, de acuerdo a las disposiciones y lineamientos de la Dirección General y del Plan Estratégico Institucional.	1	Realizar operativos de control del uso adecuado del Espacio Público en plazas, bulevares, calles, parques de uso público y sectores recuperados previamente coordinados con la Agencia Metropolitana de Control y la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, además se realiza apoyo en seguridad y rescate a organismos de Socorro.	Operativos de Control del Uso adecuado del Espacio Público.	1.500	3.700	247%	Apoyo del personal policial de las unidades operativas y administrativas. Recuperación del Espacio Público en parques y barrios del DMQ.	Se ha fomentado la convivencia ciudadana integrando a los actores con los sectores del Distrito, enfocando siempre en derechos, género, diversidades, generacional, interculturalidad y movilidad humana, generando de esta manera una "Policía de ciudad, Policía de su gente".
		RES. 004 => ANX.01.- 2.3.4. Servicios Especializados.- Planificar, organizar, coordinar y supervisar la ejecución de servicios de apoyo al turismo, a la capacitación comunitaria y de acogimiento de personas vulnerables, de acuerdo con las disposiciones y lineamientos de la Dirección General.	2	Interacción con la comunidad, brindando servicios especializados en Información turística, Educación Comunitaria, Asistencias en Canto e Hipo terapias, Presentaciones Caninas, Artísticas y Motorizadas, también, Apoyo en el Acogimiento a personas con experiencia de vida en Calle.	Ciudadanía Atendida	725.000	832.136	115%	Participación en eventos de afluencia masiva de ciudadanos.	
		RES. 004 => ANX.01.- 2.3.5. Servicios de Apoyo a la Seguridad Ciudadana.- Planificar, organizar y supervisar las actividades referentes al apoyo a la Seguridad Ciudadana, de acuerdo a las disposiciones y lineamientos de la Dirección General.	3	Realizar operativos de control en sitios generadores de inseguridad determinados por la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana.	Asistencias e información ciudadana	125.000	165.597	132%	Corredores de Transporte Público Masivo seguros. Control y resguardo de recursos tangibles.	

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
Fomentar la convivencia ciudadana y la integración de los actores y sectores de la ciudad bajo los enfoques de derechos, género, diversidades, generacional, interculturalidad y movilidad humana.	77%	No Aplica
	48%	
	30%	

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
No Aplica	-----	-----	-----

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	No	-----	-----	-----
Políticas públicas generacionales	No	-----	-----	-----
Políticas públicas de discapacidades	No	-----	-----	-----
Políticas públicas de género	No	-----	-----	-----
Políticas públicas de movilidad humana	No	-----	-----	-----

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	¿QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	No	-----	-----	-----	-----
Audiencia pública	No	-----	-----	-----	-----
Cabildo popular	No	-----	-----	-----	-----
Consejo de planificación local	No	-----	-----	-----	-----
Silla vacía	No	-----	-----	-----	-----
Consejos Consultivos	No	-----	-----	-----	-----
Otros	No	-----	-----	-----	-----

ASAMBLEA CIUDADANA						
Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
No Aplica	-----	-----	-----	-----	-----	-----

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ASIGNADAS LEGALMENTE

FUNCIONES/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION/OBJETIVO ESTRATÉGICO
f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	Será preocupación permanente de la municipalidad la realización de campañas informativas y de formación en valores y normas de convivencia ciudadana. (ORD. MUN. 0201; Art. II [27]).
k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	Las Comisarias de Salud y Ambiente en cada una de las administraciones zonales, para el cumplimiento de este capítulo y normas conexas, juzgarán y sancionarán a los infractores y en general tomarán todas las medidas para mejorar el aseo y limpieza de la ciudad y erradicar el trabajo infantil en el minado de desechos sólidos. El control se realizará también por parte de la Policía Metropolitana, autoridades competentes y los veedores cívicos ad honorem. (ORD. MUN. 0213; Art. II. 357).
m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	La Policía Metropolitana tendrá como función controlar y salvaguardar el uso adecuado del espacio público y la libre movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, así como las demás facultades que le confieran la Constitución de la República y demás leyes vigentes. (ORD. MUN. 0334; Art. 07).
n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	La Policía Metropolitana como dependencia adscrita a la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, aporta a la seguridad y convivencia ciudadanas como parte del Sistema Integrado Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través del cumplimiento de los deberes y atribuciones que le asigna el Capítulo III del Título II del Libro Primero del Código Municipal. (ORD. MUN. 0201; Art. II [12] Inciso Tercero).
s) Las demás establecidas en la ley.	Objeto de la policía municipal y metropolitana- Los gobiernos autónomos descentralizados distritales y municipales contarán, para el ejercicio de la potestad pública, con unidades administrativas de la Policía Metropolitana o municipal que aseguren el cumplimiento de las normas expedidas en función de su capacidad reguladora. (COOTAD; Art. 597).

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	
					MUJERES	HOMBRES
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Guías Turísticas Centro Histórico	Conciencia Patrimonial	6291	3240	3051
		Información Turística	Fácil manejo de turistas en el MDMQ.	111838	57597	54241
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Apoyar a la ciudadanía en la Seguridad en los eventos realizados por la Municipalidad	Se ha obtenido gran acogida por la ciudadanía	20000	10300	9700
		Metrío y sus amigos.	Interrelación Policía de Ciudad	57690	29710	27980
		Concienciar a la ciudadanía en Seguridad.	Mayor acogida al trabajo.	15000	7725	7275

Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Si	Actividades de asistencia en Cano terapias	Mejoramiento en la calidad de vida, confianza y autoestima.	5310	2735	2575
		Actividades de asistencia en Hipo terapias	Mejoramiento de habilidades físicas.	4718	2430	2288
		Sensibilización, ayuda y colaboración a personas con discapacidades dentro del transporte público.	Acogida por parte de la ciudadanía por el trabajo que realiza la PMQ.	200	103	97
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Si	Campañas de concienciación.	Municipio en vinculación con la Comunidad.	77981	40160	37821
		Apoyo en el acogimiento de personas con experiencia de vida en calle.	Reinserción Familiar y Social.	13	0	13
		Concienciar a la ciudadanía del respeto al género femenino en coordinación del proyecto cuéntame	Acogida de la ciudadanía y aprehensión de presuntos acosadores.	79	41	38
		Campaña no comprar en la Calle.	Concienciación en actividades que realiza la PMQ.	18067	9305	8762
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	Si	Apoyo a la libre circulación dentro del transporte público.	Concienciación por parte de la ciudadanía al ingresar a las unidades de transporte, mayor seguridad de los usuarios al ingresar al transporte público.	30000	15450	14550

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	No	-----	-----
Observatorios ciudadanos	No	-----	-----
Defensorías comunitarias	No	-----	-----
Comités de usuarios de servicios	No	-----	-----
Otros	No	-----	-----
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	No	-----	-----

RENDICIÓN DE CUENTAS						
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES	
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.	
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.	
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.	
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Si	-----	-Mediante Oficio No. PMQ-PE-2017-15-OF del 22/05/2017 se envía el Informe de Rendición de Cuentas "PMQ 2016", Formularios CPCCS y presentación digital para la aprobación de la Dirección General.	AUTORIZACIÓN PMQ	Ninguna
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	Si	-----	-Mediante sumilla inserta "Aprobado Tramite correspondiente" se generó el Oficio No. PMQ-DG-PE-2017-579-OF para enviar los formularios a la Secretaría de Planificación.	OFICIO No PMQ-DG-PE-2017-0579.pdf	Ninguna
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.	
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	Si	-----	-Mediante Memorando N° PMQ-PE-2017-24-M, se remite el documento a la Unidad de Comunicación Social de la PMQ para que sea publicado en la Pagina Web institucional.	oficio pagina web.pdf	Ninguna
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	No	-----	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	No	-----	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.
	6. En la deleración pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	No	-----	-----	Actividad a realizar por la SGP.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
31/05/2017	260 participantes	156 Femenino 104 Masculino	247 Mestizos 11 Indígenas 02 Afroecuatorianos

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
No Aplica	-----	Oficio Circular N°: SGP-2017-0500

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<p>A la Unidad de Espacio Público PMQ:</p> <p>-PMQ mejore sus estrategias para el control del comercio autónomo.</p> <p>-Brindar un servicio de calidad óptima y oportuna a la ciudadanía.</p> <p>-Ser una Policía de proximidad y apoyo a la ciudadanía.</p>	<p>Los resultados presentados sobre ciudadanía beneficiada y actividades realizadas, la Unidad de Espacio Público resalta la gestión realizada en apoyo a las autoridades para que se cumpla la normativa legal vigente, en los que se da a conocer los procedimientos a seguir conforme las competencias y protocolos para cada actividad.</p> <p>Se ha fortalecido la operatividad del control del uso adecuado del espacio público en áreas turísticas y de recreación actuando con metodologías que promueven la vinculación con la comunidad.</p> <p>Para dar una atención a las demandas con mayor efectividad el Municipio del Distrito Metropolitano ha dotado de 23 vehículos unipersonales a la Policía Metropolitana, logrando incrementarse en cuatro veces el área que normalmente realizaría una persona al ir a pie, alcanzando un mayor campo de visión al patrullar y controlar sitios estratégicos.</p>	247%	
<p>A la Unidad de Servicios Especializados a la Comunidad PMQ:</p> <p>-Charlas para apoyar el trabajo de los CEJ y asistencia técnica.</p> <p>-Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura.</p> <p>-Trabajo trilogía técnico, terapeuta y usuarios.</p>	<p>La principal estrategia ha sido impulsar la especialización de su personal para que realice con toda responsabilidad actividades como el adiestramiento canino - equino y de terapias a personas con discapacidad.</p> <p>Se incrementaron los eventos de sensibilización, capacitación y concientización, a través de desarrollar herramientas que facilitan el acercamiento a la ciudadanía.</p> <p>La presencia del Equipo de Turismo y Protocolo tuvo participación en eventos de carácter Nacional, en el que se constituyeron en un rostro de la Ciudad Quiteña.</p> <p>A través de las presentaciones de los Grupos Metroband y Pegaso se mostró otras facetas de los Policías Metropolitanos, llegando con el mensaje de cultura de paz y proximidad que promueve la Policía de Ciudad.</p>	115%	Informe de Acuerdos y Compromisos suscritos por la Policía Metropolitana de Quito y la Ciudadanía. [Oficio N° PMQ-GO-2016-0167]
<p>A la Unidad de Apoyo a la Seguridad Ciudadana PMQ:</p> <p>-Respetar los derechos humanos de los trabajadores autónomos.</p> <p>-Seguir manteniendo el servicio y colaboración con discapacitados.</p> <p>-Brindar mayor apoyo a la seguridad ciudadana.</p>	<p>La presencia de los Policías Metropolitanos en los corredores de Transporte Público Municipal cumpliendo una función disuasiva permitieron a los ciudadanos acceder a los servicios de transporte de manera adecuada y segura.</p> <p>La capacitación y entrenamiento continuo en autoprotección, seguridad y derechos humanos, permiten que puedan brindar una asistencia y ayuda para controlar en el ingreso y salida de aquellos individuos que atentan contra el pudor de los usuarios.</p> <p>El patrullaje al interior de las unidades de transporte y realizando el ordenamiento de pasajeros en paradas y estaciones de mayor afluencia; se ha logrado la aprehensión de presuntos infractores aplicando procedimientos que velan por el respeto de los derechos humanos y que previenen situaciones que degeneran en riegos a la ciudadanía.</p>	132%	

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:		40.000,00				EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y TRÁMITE DE PAGO
Prensa:						
Medios digitales:						
NOTA:	La Policía Metropolitana de Quito a través de la Unidad de Comunicación Social por disposición de la Secretaría de Seguridad y de Comunicaciones del MDMQ realizó el trámite de pago por \$ 40.000,00 dólares americanos correspondientes a la campaña de comunicación integral sobre el cuidado del espacio público, que contrató y efectivizó la Secretaría de Comunicación Social del MDMQ.					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAI	SI	http://policiametropolitanaquito.gob.ec/transparencia/2016-2/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAI	SI	http://policiametropolitanaquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento Institucional Seguridad	23.735.598,03	20.868.697,93	87,92%	http://policiametropolitanaquito.gob.ec/LOTAIP2015/mes2017/enero/Liquidaci%C3%B3n%202016.PDF

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
23.735.598,03	0,00	0,00	23.735.598,03	20.868.697,93	87,92%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	67	227.464,16	65	210.428,81		Informe Compras Públicas
Subasta Inversa Electrónica	21	848.613,68	3	69.554,10		
Régimen Especial	1	14.763,00	-----	-----		
Catálogo Electrónico	13	1.194.711,95	6	98.919,12		
Cotización	1	174.737,12	-----	-----		

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Agencia Metropolitana de Tránsito (Enajenación de Bienes por Reposición Aseguradora)	12.799,09	Informe de Bienes
Cuerpo de Bomberos Quito (Enajenación de Bienes por Reposición Aseguradora)	21.602,88	
Transferencia Gratuita Enajenación GAD Manta (Donación)	8.902,21	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	Examen DADSYSS-0050-2014 (Recomendación N° 02)	Informe No. SSRA-2017-01-I, mediante Oficio No. PMQ-DG-PE-2017-0285-OF.	Medios de Verificación subidos al Sistema de Recomendaciones de la Auditoría Metropolitana y enviados en formato digital y físico por los señores y señoras auditados a la Dirección Metropolitana de Auditoría Interna y a la Supervisión de Seguimiento de Recomendaciones de la Policía Metropolitana de Quito.	Cumplido al 100%	Informe de la Dirección General
	Examen DADSYSS-0053-2016 (Recomendación N° 01)				
	Examen DAI-AI-0229-2016 (Recomendaciones N° 12 y 16)				
	Examen DAI-AI-0339-2016 (Recomendaciones N° 01 hasta 23)				
	Examen DAI-AI-0426-2016 (Recomendaciones N° 01 hasta 13)				
Examen DAI-AI-0505-2016 (Recomendaciones N° 01 hasta 31)					

Compilado por: Pol. Pablo Ayala
Revisado por: Msc. Katyana Rojas